



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **quince horas con cuarenta y nueve minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento, declaró que siendo las **quince horas con cuarenta y nueve minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e integrante de la Comisión;

Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,
Secretario Técnico de la Comisión.

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la Consejera Electoral, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**; así como de los asesores de Consejería, Lic. Juan Carlos Echeverría y Roberto Ramírez, y de la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, la

Licda. Emma Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana y Leydi Estrella Magaña, Técnica Administrativa. Bienvenidas y bienvenidos.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y cumpliendo con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Asimismo, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **punto 4**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de fecha 10 de agosto de 2021;
6. Presentación del cronograma de trabajo y la Ficha Técnica para la difusión del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Transcendentales 2022;
7. Asuntos generales
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al **punto número 5** del orden del día siendo este la **Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de fecha 10 de agosto de 2021;**

Y con fundamento en el artículo 27 del párrafo II del Reglamento solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura completa del **Proyecto de Acta de la sesión de fecha 10 de agosto de 2021**, en virtud de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las y los integrantes de la Comisión. Cabe señalar que existieron observaciones por parte de la **Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** con respecto al presente **Proyecto de Acta de la sesión de fecha 10 de agosto de 2021**, por lo que ya se hicieron las modificaciones pertinentes y fueron enviadas por correo electrónico.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en virtud de haber sido atendidas las observaciones del acta enviadas e incorporadas al documento que se circuló previo a esta sesión, preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación respecto al proyecto de acta señalado.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del proyecto de acta que se pretende aprobar, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó

a los integrantes de la Comisión, si existía alguna otra observación con respecto al acta que se pretende aprobar.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la **aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión de 10 de agosto de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana**, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento, hizo constar que las y el integrante de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos, siendo éstos tres votos a favor de las dos Consejeras y el Consejero Electoral presentes, Maestra María del Mar Trejo Pérez, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente y el Licenciado Roberto Ruz Sahrur, el Proyecto de Acta de la sesión de fecha 10 de agosto de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**

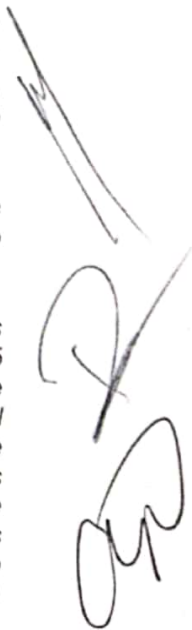
Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al **punto número 6** del orden del día siendo este la **Presentación del cronograma de trabajo y la Ficha Técnica para la difusión del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Transcendentales 2022.**

Y con fundamento en el artículo 27 párrafo II del Reglamento solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura completa de la **Presentación del cronograma de trabajo y la Ficha Técnica para la difusión del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Transcendentales 2022**, en virtud de haberse circulado y notificado en tiempo y forma, vía correo electrónico a las y el integrante de la Comisión.

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, hace uso de la voz para exponer el contenido **del cronograma de trabajo para la difusión del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Transcendentales 2022:**

*"Estamos contemplando la posibilidad de realizar las notificaciones a los sujetos obligados del 18 al 31 de octubre del presente año. La impartición de las pláticas se estarían realizando del 25 de octubre al 05 de noviembre, la integración del catálogo preliminar lo contemplamos del 25 de noviembre una vez se empiece a presentarse los catálogos tardar 5 días para conformar todo el catálogo preliminar y presentarlo a la comisión para su dictaminarían el 06 de diciembre del presente año, a su vez este dictamen se remitiría a **Presidencia** para que a sea circulado a las y los integrantes del **Consejo General** y sea aprobado para posteriormente su publicación, que sería de 10 días lo que normalmente hemos estando aprobando los acuerdos del Consejo General, estas son las actividades que se realizarían, desde luego pudiera existir alguna modificación al respecto en cuanto a la impartición de las pláticas. Si podemos apreciar estamos contemplando del 25 de*



octubre al 05 de noviembre, pero por cualquier situación de agenda de los sujetos obligados, podríamos tener sin problema fechas posteriores, previo al 25 de noviembre, para poder realizar la totalidad de la impartición de las pláticas, que en este caso se contempla que la gran mayoría sea a distancia, a través de la sala virtual del IEPAC. Este sería el cronograma que pongo a su consideración".

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a la Consejera y Consejero integrantes de la Comisión si tuviesen alguna observación en cuanto al cronograma. No habiendo comentarios, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez manifestó:** "Solamente, Chris, del 25 de octubre al 05 de noviembre, ¿no tendrían ningún inconveniente por la elección extraordinaria?".

El Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, haciendo uso de la voz, respondió:

"Realmente la elección extraordinaria la tenemos para el 14 de noviembre del presente año, no tendríamos ningún inconveniente porque tenemos a tres personas que están apoyando de manera directa para la elección extraordinaria del Municipio de Uayma, y en los recorridos que hacen al municipio esa zona estarían cubriendo, y desde luego dos-tres días antes de la elección estaríamos concentrados la totalidad de la Dirección para atender cualquier actividad pendiente para la elección del 14 de noviembre".

Retoma de nuevo el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, y externó "una última pregunta, salvo que tengan mi compañera y compañero algún otro comentario, en el tema de notificación a los sujetos obligados, habíamos dialogado la posibilidad de tener un listado que nos pudieras compartir a la Comisión de quienes son, por ejemplo, cuantos de ellos son ya por re elección, con los que ya se tenga un contacto, a cuantos se puede contactar por correo electrónico, o que tengamos sus teléfonos porque se hayan obtenido en su registro cuando eran candidatas y candidatos. Osea, tener esa perspectiva para saber como van a ser las notificaciones. Si será necesario ir y a cuantos municipios. Creo que es importante tener este listado actualizado. Sabemos que en algunos municipios es difícil la conectividad porque tú siempre nos has mencionado esto, pero si tener este mapeo que nos puede servir, no solo para estas pláticas o notificaciones, sino para futuras actividades, en mi opinión, que pueda esta Comisión o la Dirección querer emprender, tener ese directorio actualizado.

No habiendo comentario alguno por parte de la y el integrante de la Comisión, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, le da uso de la voz al **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can** para la presentación de la **Ficha Técnica para la difusión del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Transcendentales 2022:**

"Esta es la ficha que hacemos de su conocimiento, es una plática de una duración de 40 minutos aproximadamente, en modalidad virtual estamos haciendo hincapié en que de preferencia sea virtual, ya lo hemos platicado que podría hacer en algunos presencial, eso lo estaríamos avisando con previa anticipación. Plasmamos el objetivo, fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana y otras formas de involucramiento social a través de la impartición de las pláticas informativas que permitan hacer de conocimiento a los Ayuntamientos la obligación que tienen de presentarlas obras y las acciones más trascendentales que su administración va realizar en el año 2022. La temática ya contemplando las observaciones que hizo la Consejera Presidenta, está en: primero mencionar qué es el plebiscito, cual es el procedimiento que se va realizar, qué es el

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

catálogo de políticas públicas y actos gubernamentales, quiénes son los sujetos obligados respecto a la presentación de este catálogo, y cómo es el paso a paso en la elaboración y presentación del catálogo, por último la importancia de dar a conocer con previa anticipación las acciones y actos que va realizar el gobierno. Estos serían los 5 puntos contemplados hasta el momento. Los requerimientos, tenemos el oficio respectivo que sería importante definir si lo firman todos los integrantes de la comisión para remitir a los representantes de los Ayuntamientos, los formatos de programación que ya se tienen contemplados, los formatos de impartición, la computadora respectiva, la presentación de power point y una evidencia fotográfica de la actividad que estamos realizando, esa sería la ficha técnica con los temas que estaríamos contemplando para dar a conocer esta parte importante del catálogo preliminar que tienen que presentar a más tardar el 25 de noviembre del presente año."

Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía observación alguna respecto a ficha técnica que presentó el Secretario Técnico.

Acto seguido, el **Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur** hizo uso de la voz:

"El punto número cinco, en lugar de sumarle más al catálogo, se pudiera proponer "alternativas". De hecho, la presentación se llama Municipios Participativos, Alcaldías Exitosas, se podría decir "Alternativas para Construir un Municipio Participativo", esa pudiera ser. En el punto dos que se meta ahí el fortalecimiento, tomo el tema del punto número cinco que vaya de una vez en el punto número dos, porque necesitas convencer desde el inicio, necesitas vender la idea del porqué el catálogo es importante desde mi punto de vista, y ya no se separa. Esa podría ser una opción".

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó si el ajuste era poner el contenido del punto 5 en el punto número 2 y ya no separar los dos temas, a lo que el **Secretario Técnico de la Comisión** respondió en sentido afirmativo.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó al **Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur**, si así como está en la pantalla es la propuesta, a lo que el **Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur** manifestó que "la dejaron inclusive mejor que mi propuesta, quedó súper bien así, desde mi punto de vista".

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó a la **Consejera integrante de la Comisión, Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**, si está de acuerdo con la propuesta del **Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, a lo que respondió la **Consejera integrante de la Comisión, Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**, estar de acuerdo.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó que si estaban todas y todos de acuerdo con el cambio que se va a realizar, solicitaba al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del día.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico de la Comisión**, continuó con el **punto número 8** del orden del día siendo éste **Asuntos Generales**.

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** y preguntó a la y el integrante de la Comisión si tuvieran algún punto a tratar en Asuntos Generales, de no ser así le solicitaba al **Secretario Técnico de la Comisión** dar lectura a un oficio dirigido a la Presidencia del Consejo con atención a esta Comisión y que nos pudiera dar cuenta del oficio.

Hace uso de la voz el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can:**

"Se da cuenta del oficio signado por el Licenciado Javier Montes de Oca Zentella, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, nos envió el oficio el 29 de septiembre dirigido a la Presidencia del IEPAC, se hizo extensiva copia a la Consejera Presidenta de esta comisión y manifiesta de manera resumida, el interés del comité de colaborar en los programas que se desarrollan en la comisión, en el Instituto, especialmente los que tengan la finalidad de impulsar la participación activa de la ciudadanía yucateca, en los asuntos de interés público de la comunidad y del Estado".

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

"En este punto yo quisiera comentarles, compañera y compañero integrante, que creo que sería bueno dado este interés del Comité de colaborar, que la Dirección pudiera tener un acercamiento porque todo lo que pueda ayudar a difundir el tema del catálogo, creo que abona a la Participación Ciudadana de nuestro Estado, pero además yo propondría, hemos tenido dos reuniones de trabajo para enero y febrero con el tema que tiene la Dirección con los diálogos con el Congreso del Estado, que se pudieran acercar para ver si se suman, y poder ser institución convocante o participante de estos diálogos para el tema de la Ley de Participación Ciudadana. Estos serían los dos temas donde podrían caer, pero los escucho por si tienen alguna otra opinión u observación".

Hace uso de la voz, el **Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur:**

"Yo ya había hecho hincapié en que no entiendo porque no nos quieren invitar al Comité, ojalá nos invitaran a hacer parte a las y él integrante de esta Comisión al menos, por no decir al Director de Organización Electoral y a la Coordinadora de Participación Ciudadana, Emma Pérez, ojalá nos den unas sillas en este Comité, que nos inviten a ser parte de ese Comité"

Hace uso de la voz, el **Consejera Electoral y miembro de la comisión, Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puento:**

"Estoy totalmente de acuerdo, lo que podamos hacer interinstitucionalmente y sumar, ahí creo que tiene mucha razón el Consejero Electoral Lic. Roberto Ruz, se ha venido intentando, mas allá de la propuesta, finalmente cada Estado tiene soberanía para la determinación de la Participación Ciudadana, sí sería valioso incidir en el nuestro en cuanto a las distintas formas de Participación Ciudadana, hoy se habla de Ciudadanías y no de Ciudadanía, acotado por la ley, entonces creo que en lo que pudiéramos colaborar sería maravilloso".

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

"Todas las intervenciones se suman a que podamos seguir colaborando y teniendo diálogos con ellos, pero sobre todo concretarlo en temas específicos. En algún momento que tuvimos una reunión ellos manifestaron esto, que no conocían el tema del catálogo y la Ley de Participación Ciudadana y se están empezando a empapar de estos temas y si quieren ellos estar colaborando de manera interinstitucional entonces, creo que este oficio a la Comisión y a la Presidencia, pues abre este canal, y creo que estamos de acuerdo todas y todos".

Hace uso de la voz, el Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur:

"Para presentarles esta propuesta, queríamos hacer una propuesta que algo que no está contemplado en la ley, pero aprovechando todo el trabajo Institucional que va hacer la Dirección de Organización y Participación Ciudadana, pudiéramos poner un tema que se nos hizo relevante, que es alternativas además de lo que los Ayuntamientos están obligados por Ley. La propuesta es un cierre de motivación a las pláticas, o puede ser en el preámbulo, en algún punto que se dediquen 5 minutos de mostrarle como construir un municipio participativo, dándoles a entender que es una manera muy efectiva de que la alcaldía pueda tener una gestión exitosa. Les damos a conocer que es la Participación Ciudadana porque puede ser que tengan una visión muy acotada de lo que es. El catálogo no es un requisito de Ley o un problema que resolver. Es la manera perfecta para involucrar a la ciudadana en los Ayuntamientos, este sería el objetivo de esta plática. Les decimos dónde pueden involucrar a la ciudadanía, en las decisiones que se toman en el cabildo y en el destino que tienen los recursos asignados. ¿Por qué es importante la Participación Ciudadana en los Ayuntamientos? Les decimos dónde pueden involucrar a la ciudadanía que es en la toma de decisiones públicas, que esto va lograr conseguir una mayor confianza en la ciudadanía de su gestión, se establecen decisiones en conjunto en vez de decisión jerárquica o unilateral a puerta cerrada. Este tipo de acciones ya están contempladas en la Ley y no solo en el catálogo. ¿Cómo lograr la Participación Ciudadana? Lo que queremos mostrar es una plática muy sencilla de cuáles son los pasos, son ejemplos muy concretos, trataremos de ir cambiando de acuerdo a la región de donde estés, no serían los mismos ejemplos para un municipio urbanizado que uno rural. Por ejemplo, el diseño participativo, que llegue a espacios públicos, a la ciudadanía, para tomar decisiones en conjunto en espacios públicos. La consulta, para recopilar ideas de la gente, la intervención urbana colaborativa, que a veces el Ayuntamiento puede poner la pintura y las brochas, y la propia ciudadanía ir a pintar el parque, o transformar los espacios públicos. No todo lo tiene que hacer el Ayuntamiento. También recorridos vecinales, que son las visitas de la Presidencia Municipal a diferentes zonas. Faltaría una que sería la de una plataforma en internet, o cómo usar las redes sociales. Proyectar un video en la plática donde se muestran acciones de la ciudadanía, el objetivo de esta intervención de cinco minutos es abrirle la mente. Indicarles que el IEPAC puede apoyarlos en el proceso por si tienen pensado alguna actividad de participación ciudadana. Tenemos urnas electrónicas. Ayudarlos a difundir sus actividades, vinculación con la sociedad civil. Tenemos la red cívica. Son ideas, se pueden modificar de acuerdo a lo que considere el departamento, para acercar esta información a los municipios al Instituto. Es cuanto y muchísimas gracias".

Hace uso de la voz, el Consejera Electoral y miembro de la comisión, Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente

"Solo ser muy cuidadosos en la forma, no tengo ninguna objeción porque la presentación se acompañe en los cursos, pero acuérdense que las comunidades suelen tener formas de participación ciudadana, yo creo que la plática tiene que ser en torno a estas mismas diapositivas, a que ellos reconozcan estas acciones que ellos mismos hacen para la participación ciudadana, que el Instituto puede acompañarlos, vincular, y todas estas propuestas que hizo el Consejero Roberto Ruz, pero sí con mucho cuidado porque lo que se ha demostrado es que las comunidades participan y además extienden la participación de las comunidades, de una manera diferente a como la concebimos nosotros institucionalmente. Me parece muy bien la propuesta solo ser muy cuidadosos

en los "cómos", porque lo que estaríamos teniendo es justo un enriquecimiento de las formas en que se organizan. Normalmente las comunidades tienen sus formas en las que se organizan para hacer determinadas acciones. Acercarnos a acompañar esos procesos, pero no siendo nosotros los que les digamos cómo hacerlo. Este sería el abordaje para esta propuesta tan atinada".

Hace uso de la voz, el **Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur:**

"Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la Consejera Alejandra, es como contagiar, es buscar ejemplos de otros municipios, para motivar a otros municipios. Tratamos incluso, de no meter nada de Mérida que, por ejemplo, ha sido quien ha trabajado mucho el tema del internet y las plataformas. Entonces, con mucho cuidado tratar de dar a entender que pueden usar las redes y el internet. Hay que buscar estos ejemplos, o quien de la plática, si ya conoce el municipio o estas actividades, mencionarlás en la plática. Faltaría en la diapositiva el correo del área, para que cualquier solicitud, petición o colaboración que le llegue a la Coordinadora de Participación Ciudadana o a quien corresponda".

Hace uso de la voz el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can:**

"De igual forma creo que esto suma mucho a parte de los trabajos que se realizan para la difusión de la Participación Ciudadana, creo que esto va involucrar aún más al sujeto obligado a realizar acciones que involucren a la ciudadanía en la toma de sus decisiones, estaríamos acercándonos con el Consejero para platicar al respecto de este tema, y buscar la forma de persuadir al momento de realizar la plática, pero por nosotros, adelante".

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

"De todos los comentarios vertidos, yo solo me sumaría al reconocimiento que el consejero Roberto Ruz quiere abonar al tema de Participación Ciudadana, y creo que es importante este lenguaje ciudadano, este contexto. Y lo que decía la Consejera Alejandra, de adaptarlo, dependiendo de la comunidad. Pienso que no debería ser la misma platica en todas las comunidades, porque hay comunidades que incluso han promovido plebiscitos. Dependiendo de qué comunidad, se puede ver el tipo de ejemplo que se va dar en la plática".

Hace uso de la voz, el **Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur:**

"Esto viene como un trabajo que realizo mi equipo, celebro mucho lo que hizo Andrea Ortiz, Juan Echeverría y Javier Escalante. Y que sepa el Director como la Coordinadora de Participación Ciudadana, que pueden modificar las diapositivas, pero aquí estamos para sumar porque se va hacer un movimiento sumamente interesante de contactar a cada uno de los ayuntamientos, creo que es un momento histórico que se da cada determinado tiempo y hay que aprovechar".

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

"Creo que a través de la consejería, y con el equipo de trabajo y todo el esfuerzo que también se reconoce a quienes colaboran con todas y con todos en estos temas, muchas gracias. Y esta es la idea, seguir en equipo, seguir abonando en cada uno de los proyectos y cuentan con todas y todos quienes formamos parte de esta comisión y seguramente de las y los demás Consejeros Electorales".



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al **punto número 9** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En consecuencia la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **punto número 09** del orden del día siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día once de octubre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de los presentes.

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN